



## **Informe de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM 2022-2023**

El sindicalismo en la UNAM, primeramente, con el STEUNAM, con el SPAUNAM y desde 1977 con el STUNAM, a lo largo de 51 años, ha logrado construir y consolidar un aparato de información y formación de opinión, de los más importantes del sindicalismo a nivel nacional e internacional, reconocido así por organizaciones sindicales mexicanas e internacionales. Esa posición se ha logrado gracias a las aportaciones, que en los diversos ámbitos de la comunicación han tenido decenas de compañeras y compañeros, que hemos creado medios como el periódico *Unión*, en su aparición semanal en papel, con 1280 números editados y diario de manera electrónica en su portal de Facebook.

De igual forma cabe destacar el importante desarrollo que ha tenido la página oficial del sindicato ([stunam.org.mx](http://stunam.org.mx)), la que ya posee más de 2 millones 133 mil 842 visitas. Por supuesto, también cabe señalar los muy importantes papeles que, especialmente a partir de la pandemia, han jugado nuestros medios electrónicos de comunicación, como lo son Radio STUNAM, STUNAM TeVe y a últimas fechas Orgullo STUNAM y Zine STUNAM, los cuales, a través de las redes sociales se comunican, ofrecen información y entretenimiento para quienes prefieren entrar a los portales electrónicos, los cuatro medios poseen importantes cantidades de seguidores.

Deseamos destacar la reaparición de la revista Foro Universitario, en su sexta época, la cual, con contenido importante, gráfica muy buena y diseño de alto nivel, ha destacado en los dos números que ya han salido a la circulación; este esfuerzo se ha logrado concretar, debido a los y las colaboradoras que posee y al equipo de trabajo de la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico.



También deseo informar que hemos retomado la edición de los Cuadernos de Comunicación Sindical, la cual ha iniciado con una biografía de Evaristo Pérez Arreola, exsecretario general de nuestra organización, y está por salir otro cuyo texto se refiere a la explotación del trabajo a través de plataformas como UBER, DiDi, etcétera.

Hemos llevado a la práctica varias propuestas que hicimos en el informe pasado, como lo fue el Concurso de Poesía “Rubén Bonifaz Nuño”, el cual se realizó en su sexta edición junio-julio de 2023; así como el Curso de Periodismo para Subcomisionados de Prensa “Miguel Ángel Granados Chapa”. Este curso tiene como principales objetivos profesionalizar a los subcomisionados de prensa en sus funciones sindicales, fomentar el pensamiento crítico y la evaluación de información, inculcar valores éticos y responsabilidad en la práctica periodística, y preparar a los subcomisionados para trabajar en diversos campos de la profesión.

También, de manera coordinada con Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM, hemos llevado a la práctica cursos como los denominados: “Trabajando unidos para la UNAM”, “Negociación y liderazgo” y de “Formación Político Sindical del STUNAM”.

Queremos informarles que en el informe largo de esta Secretaría que se encuentra alojado en la USB que les hemos repartido, se enlistan a detalle las labores que hemos realizado en las diversas instancias que forman parte de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM de 2022 y 2023.

A continuación, enlistaremos algunas de las actividades que hemos realizado como Secretaría de Prensa con el concurso de otras instancias, como el Centro Estratégico de Análisis e Investigación Multidisciplinario (CEAIM) y la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM, a fin de que las ponderen y nos comenten qué les han parecido:



1 de septiembre de 2022: Inauguración de la Exposición “Agustín Rodríguez Fuentes, Una vida de lucha sin fronteras”

26 y 27 de julio de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

27 y 28 de septiembre de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

29 de septiembre de 2022: “Reunión general de Subcomisionados de Prensa.

6 de octubre de 2022: evento “A 54 Años del 2 de octubre de 1968”.

10 de noviembre: plática “Neoliberalismo, problemas de contaminación y daños graves a la salud y al ambiente”.

14 de noviembre de 2022: Festival Internacional de Arte y Poesía.

14, 15 y 24 de noviembre de 2022: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

15 de noviembre de 2022: RadioSTUNAM, Charla con Sandra Monroy y presentación del libro “Jódete Cáncer”.

2 de diciembre de 2022: Con RadioSTUNAM, “Primer Foro Multidisciplinario sobre el Suicidio”.

8 de diciembre de 2022: presentación del libro “Morir al sur”, Gabinete de arte de la Secretaría de Prensa.

11, 16 y 27 de enero de 2023: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

23 de enero de 2023: Tercer Aniversario de RadioSTUNAM.

9 de febrero de 2023: “Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón” y entrega del pin y agenda conmemorativa.

13 y 14 de febrero: Primera Feria del Libro del STUNAM.

20, 27 y 28 de febrero: “Trabajando unidos para la UNAM”, Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

13 de marzo de 2023: con STUNAMTeVe “Foro Mujer y Sindicalismo”.



14, 24 y 27 de marzo: curso “Negociación y liderazgo” Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

28 de marzo al 22 de junio de 2023: Curso de Periodismo “Miguel Ángel Granados Chapa”.

3 de mayo de 2023: Presentación del primer número de la sexta época de la revista Foro Universitario.

29 y 31 de mayo de 2023: Curso de Formación Político Sindical del STUNAM, Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

15 de junio de 2023: Encuentro con la diputada cubana Mariela Castro Spín.

20 de junio de 2023: Evento por el 45 aniversario del surgimiento del STUNAM. Edición de una moneda conmemorativa.

27 de junio de 2023: Entrega de reconocimientos para quienes tomaron el curso de periodismo Miguel Ángel Granados Chapa.

28 de junio: 12vo Aniversario de STUNAM TeVe.

26 de julio de 2023: Premiación a los ganadores del 6to Concurso de Poesía Rubén Bonifaz Nuño.

7, 8 y 15 de agosto de 2023: Curso de Formación Político Sindical del STUNAM. Escuela de Formación político Sindical del STUNAM y la Secretaría de Prensa.

12 de septiembre de 2023: inicio del Segundo Curso de Periodismo “Miguel Ángel Granados Chapa”.

A T E N T A M E N T E

“Unidos Venceremos”

Ciudad de México a 1 de agosto de 2023

Secretaria de Prensa y Propaganda del STUNAM



## Unión

El semanario *Unión*, nuestro órgano oficial de difusión, incesantemente ha mantenido su misión de informar con veracidad y celeridad acerca del acontecer de los trabajadores en México y el mundo, divulgando la noticia emanada desde las organizaciones fraternas y defendiendo la materia de trabajo a partir de la socialización de la información de primera mano. Es así que, *Unión* continúa siendo el único medio sindical impreso de América Latina que, desde 1984 hasta la fecha, se mantiene vigente, circulando y renovándose.

En ese sentido, nos complace comunicar que a éste se han sumado nuevas plumas de trabajadoras y trabajadores talentosos que han aportado nuevos enfoques a diversos temas de interés y proporcionan una perspectiva diversa en la cobertura de las actividades sindicales, siempre nutriéndose de la experiencia.

Vale la pena destacar que *Unión* se edita, diseña e imprime en las oficinas de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM. Pueden tener acceso a ejemplares físicos en las comisiones mixtas, y los días que sesiona el CGR, también en el edificio "Agustín Rodríguez Fuentes". Además, se hace presente en eventos convocados por la Unión Nacional de Trabajadores y otros referentes de lucha.

Se entrega a delegados y subcomisionados de prensa, pero también, semana a semana, se difunde digitalmente a través de redes sociales, comunidades virtuales y en la página web del sindicato ([stunam.org.mx](http://stunam.org.mx)), permitiendo así llegar a: los compañeros foráneos, otros sindicatos, organizaciones sociales y campesinas fraternas, espacios remotos y mantenerse en el gusto de las nuevas generaciones, de dentro y fuera del país.

El tiraje se ha mantenido en 2,500 ejemplares y se imprime en papel ecológico en los talleres del STUNAM, respondiendo así a una convicción de cuidado y compromiso con el medio ambiente. Al cierre de este informe estamos llegando a la



publicación del número 1280, y el año próximo estaremos festejando el 40 aniversario de este importante medio, que ya es parte del acervo hemerográfico de nuestro país.

Tengan la certeza que seguiremos fortaleciendo y preservando su legado; de igual manera, reiteramos que este medio se encuentra al servicio de los trabajadores universitarios y los invitamos a colaborar con Unión, su semanario.

Por otro lado, y en el mismo espíritu del cuidado del medio ambiente, el órgano de difusión del CGR, *Sesión por Sesión* se fusionó con Unión dando paso a una nueva etapa.

Vale la pena destacar que, esta última era de *Sesión por Sesión* se publicó de manera ininterrumpida desde octubre de 2011, hasta marzo de 2023, acumulando un total de 177 números, y en estos casi 13 años fue elaborado por equipos compuestos eminentemente por mujeres. Siendo María de Lourdes Rosas Martínez el artífice de que este boletín volviera a la circulación y se mantuviera vigente por más de una década y Valeria Reyes la colaboradora más longeva del mismo.



## INFORME DE LA IMPRENTA 2023

### Coordinadora de imprenta, Lic. Yenni Alejandra Cureño Garcia

El 29 de mayo del 2015 se llevó a cabo la reapertura oficial de la imprenta del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicada en Centeno 145. Poco antes del evento, en las sesiones del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes, Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido Aranda explicaron el contenido del Reglamento de Funcionamiento de esa unidad de trabajo y presentaron a la Lic. Alejandra Cureño Garcia como la encargada de la administración de la imprenta.

A partir de ese momento, se fortalecieron diferentes aspectos de la imprenta y en el periodo posterior al Congreso 39 a la fecha se han desarrollado diversas estrategias, como:

1. Se instauró un solo horario de impresión de 7:00 am a 13:30 hrs con el apoyo de dos expertos en la materia de impresión en offset.
2. Se implementó una bitácora diaria de los trabajos.
3. Se optimizó el uso de los recursos proporcionados, por ejemplo: papel, tinta, etcétera.
4. Cada 6 meses se realiza mantenimiento preventivo a las maquinas (guillotina, dobladora y prensa offset).

Con la implementación de esta estrategia de trabajo, se ha logrado fortalecer nuestra organización sindical a partir de la impresión de diversos carteles, libros, el periódico Unión y revistas con excelente calidad de impresión.

Es así que dentro de las publicaciones a cargo de esta instancia, tenemos que:

- El semanario *Unión* pasó de ser impreso en papel capuchino a papel snow, óptimo para este tipo de publicaciones.
- La revista *Foro Universitario* que contiene artículos educativos, económicos, políticos y culturales, editada trimestralmente. Con el objetivo de cuidar el medio ambiente, en ésta se fusionaron las revistas Legado Sindical, Ciencia Compartida, CEIAM y revista La Galera. En su sexta época han aparecido dos números.



- *Cuadernos de comunicación sindical* cuya colección ya ha llegado al número 109.
- Impresión de carteles, folletos, trípticos, dípticos, folders, invitaciones, periódicos, revistas, suplementos, libros, tarjetas de presentación. Del anterior Congreso al presente, en cuanto a carteles se han realizado, por ejemplo, más de mil impresiones.

Además, se ratificó el Reglamento de Imprenta, mismo que se enuncia a continuación:

### **Reglamento de operación de procedimientos de impresión y acabado de documentos de la imprenta del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)**

**OBJETIVO:** Establecer y difundir las normas que deben de aplicarse en el proceso de impresión y acabado de documentos, con la finalidad de atender en forma eficiente los servicios solicitados por las secretarías, delegaciones sindicales, Comisiones mixtas, contractuales y autónomas, así como organizaciones sindicales, populares y fraternas del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

**NORMAS GENERALES:** La aplicación de estas normas debe ser asumida obligatoriamente por todas las instancias definidas en el **OBJETIVO** que soliciten los servicios de impresión, así como el personal involucrado en el proceso de impresión y acabados de documentos.

**La Secretaría de Prensa y Propaganda debe:**

- a) **Dirigir** el departamento de impresiones del Sindicato.
- b) **Determinar** las funciones generales del personal que administra y opera la imprenta.
- c) **Verificar** el cumplimiento del reglamento y procedimientos de diseño, impresión y acabado de documentos.
- d) **Autorizar** las solicitudes de diseño, impresión y acabado de los documentos solicitados.



**La Secretaría de Finanzas debe:**

- a) **Proporcionar los insumos necesarios** que el taller de imprenta requiera, a petición por escrito que formulen el secretario de Prensa y Propaganda y la administración de la imprenta, para la realización oportuna y con calidad de las impresiones solicitadas.
- b) **Proporcionar el mantenimiento** preventivo y correctivo de los equipos y maquinaria del taller de imprenta, así como la renovación de estos en el momento que se requiera.

**La Administración de la Imprenta debe:**

- a) **Aplicar** las normas en la operación de los procesos de diseño, impresión y acabado de documentos, de manera conjunta con el secretario de Prensa y Propaganda.
- b) **Coordinar** las acciones, los servicios de diseño, impresión y acabado de los documentos que se requieran.
- c) **Establecer** los procedimientos y mecanismos que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de las ordenes de trabajo e implementar los registros correspondientes para el control y seguimiento de los procesos de diseño, impresión y acabado de documentos.
- d) **Coordinar las ordenes de trabajo** con el personal de la imprenta.
- e) **Verificar la calidad** de los productos elaborados en la imprenta y el cumplimiento de éstos en el tiempo establecido.
- f) **Controlar** que las impresiones se realicen respetando el orden en el que ingresaron, dando preferencia a los trabajos de importancia y urgencia que lo requieran, por acuerdo del Comité Ejecutivo y el Consejo General de Representantes.
- g) **Verificar** que en la imprenta se realicen únicamente trabajos que sean autorizados.

**La Jefatura de Taller de imprenta debe:**

- a) **Solicitar a la administración** de la imprenta el requerimiento de materiales para impresión en base con las solicitudes realizadas.



- b) **Detectar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo** de los equipos y maquinaria que están bajo su responsabilidad, e informar de esto a la administración de la imprenta.
- c) Organizar la impresión de **los documentos de acuerdo a las órdenes de trabajo**, así como entregarlos en los tiempos, cantidades y formatos autorizados.

**Las secretarías, delegaciones sindicales, comisiones mixtas, contractuales y autónomas, también las organizaciones sindicales, populares y fraternas deberán:**

- a) Solicitar por escrito, 5 días hábiles antes de requerir el trabajo de impresión solicitado, (asumiendo que la administración de la imprenta no se hará responsable por errores de origen, si estos trabajos se entregan a destiempo con sentido de urgencia).
- b) Especificar en la solicitud las características y condiciones que se requiere contengan los documentos a imprimir, para lo cual de preferencia deberá ser entregado con su respectivo diseño (cartel, folleto, cuadernillo, tríptico, libro, revista, lonas) y, de no ser así, deberá especificar para que sea mandado al Departamento de Diseño de la Secretaría de Prensa.
- c) Anexar un ejemplar impreso del documento debidamente firmado por la persona que solicita el servicio.

**Consejo de Administración de la imprenta:**

Instancia que supervisará el buen desempeño de la imprenta y trazará las políticas de expansión del servicio.

- a) Este estará conformado por los secretarios General, de Prensa y Propaganda, de Finanzas y la administración de la imprenta.
- b) El Consejo de la Administración de la Imprenta se reunirá cuando menos cada seis meses o cuando se requiera para supervisar el buen funcionamiento de la imprenta.

**Mecanismos de diseño e impresión de documentos:**

1. Los documentos que se imprimen son: carteles, trípticos, documentos, avisos, volantes, convocatorias, folletos, periódicos, cuadernillo, libros y revistas.



2. Las lonas, mantas y acabado de libros y revistas se realizarán de manera externa.
3. La cantidad máxima de ejemplares a reproducir será de 1000, para la impresión de una cantidad mayor se requerirá la autorización por escrito de los secretarios General y de Prensa y Propaganda, respectivamente.
4. La reimpresión de cualquier documento y los que presenten errores tendrá que ser autorizada por los Secretarios General y de Prensa y Propaganda con base en la información proporcionada por el Administrador de la imprenta.
5. Ningún documento será devuelto para correcciones, si todavía se encuentra en proceso de negativos o de impresión, si no se cuenta con la autorización de los secretarios General y de Prensa y Propaganda.
6. En ningún caso se retrasarán las publicaciones que tenga la imprenta por esperar las correcciones del documento retirado.
7. El responsable del área de impresión respetara el texto de los documentos originales, salvo que tenga errores ortográficos.
8. Mientras no se compre equipo nuevo, la superficie máxima de impresión será de cuatro cartas, en blanco y negro, en separación de color o en selección de color.
9. El tiempo de entrega del material solicitado para su impresión no será mayor de 7 días hábiles. Con excepción de revistas, libros, y trabajos que tengan requieran acabado externo.

### ORGANIGRAMA JERÁRQUICO





## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUDES DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
1. Solicitudes de diseño e impresión de documentos.	- Solicitan el diseño o impresión a través de la orden de trabajo de acuerdo a las características establecidas en el reglamento para la impresión de documentos, y se incluirá un ejemplar del documento a imprimir.	Secretarias, delegaciones sindicales, comisiones mixtas, contractuales y autónomas, así como organizaciones sindicales, populares y fraternas.
2. Recepción de solicitudes de diseño e impresión de documentos.	-Recibe de los solicitantes de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el Reglamento de impresión de documentos. -Elabora la orden de trabajo. -Solicita la autorización del secretario de Prensa y Propaganda.	Administrador del área de impresión.
3. Autorización de impresión de documentos.	Recibe Solicitudes de impresión firma y autoriza.	Secretario de Prensa y Propaganda.
4. Trámite de diseño e impresión de documentos.	-Recibe autorización y con base en el tipo de trabajo solicitado se canaliza al área que corresponda: diseño, imprenta, y negativos.	Administrador de Imprenta.
5. Solicitud de material para impresión.	-Recibe orden de trabajo a ejecutar por parte de la Administración de imprenta. -Entrega la solicitud de material al almacén, previamente autorizado por la Administración de imprenta y el secretario de Prensa y Propaganda.	Jefe de Taller de Imprenta.



6. Diseño para impresión y elaboración de negativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se recibe el diseño autorizado</li> <li>-Se envía el diseño o el archivo con el documento al proveedor para que elabore los negativos.</li> <li>-Recibe los negativos y revisa que cumpla con las características solicitadas para mandar a impresión.</li> </ul>	Administrador de Imprenta.
7. Impresión y acabado de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recibe y revisa que los negativos estén correctos.</li> <li>-Elabora las placas para la impresión.</li> <li>-Imprime y realiza el acabado de documentos.</li> </ul>	Jefe de Taller de Imprenta
8. Entrega de impresión de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrega a las secretarías del Comité Ejecutivo, delegaciones sindicales, comisiones mixtas, contractuales y autónomas, también las organizaciones sindicales, populares y fraternas según corresponda y solicita firma de recibido.</li> </ul>	Administración de Imprenta

## ANEXOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO
Propuesta de reglamento para la impresión de documentos.	Establecer las condiciones, características y los tiempos para la solicitud e impresión de documentos.
Lineamientos para la elaboración de negativos.	Contar con las características específicas que deben contener los documentos para la elaboración adecuada de los negativos.
Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Conocer las funciones y responsabilidades de la Secretaría de Prensa y Propaganda, Secretaría de Finanzas y Administración de la Imprenta.



## **REGISTROS**

\*TODAS LAS SOLICITUDES DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, ÓRDENES DE TRABAJO Y SOLICITUD DE MATERIAL SE ARCHIVARÁN POR 1 AÑO, QUEDANDO COMO RESPONSABLE EL ADMINISTRADOR DE IMPRENTA.

**A T E N T A M E N T E**

**“UNIDOS VENCEREMOS”**

MEXICO D. F. A 6 DE MAYO DEL 2022

---

LIC. CARLOS HUGO MORALES MORALES

SECRETARIO GENERAL

---

LIC. ALBERTO PULIDO ARANDA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

---

LIC. YENNI ALEJANDRA CUREÑO GARCIA

ADMINISTRADORA DE LA IMPRENTA



## Informe de Actividades del Sitio Web y Redes Sociales del STUNAM

Julio de 2022 a julio de 2023

### Compañeros Delegados:

Reciban un cordial saludo.

En este XL Congreso General Ordinario del STUNAM el Sitio Web del STUNAM presenta el informe de trabajo realizado en el periodo de julio de 2022 a julio de 2023, así como los resultados, datos y estadísticas.

A continuación, presentamos algunos datos representativos del Sitio Web del STUNAM y de las redes sociales oficiales del STUNAM, ambos bajo la responsabilidad de la Lic. Claudia Iveth Campos Gutiérrez, con información de Alfonso Velázquez Velázquez y con la supervisión del titular de la Secretaría de Prensa y Propaganda, Alberto Pulido Aranda.

### Sitio Web del STUNAM

A la fecha el Sitio Web del STUNAM reporta más de **2 millones 134 mil 027** visitas, es decir **254 mil 134** más que en el mismo periodo del año pasado, siendo el medio electrónico de información base de nuestro sindicato.

El Sitio web se actualiza permanentemente, esto de acuerdo con los requerimientos de información necesaria para el conocimiento de nuestra membresía. A lo largo de este periodo se han realizado actualizaciones del formato y contenido de diversas secciones informativas, hemos agregado otros rubros de información, páginas, publicaciones, eventos, redes sociales, entre otros.



En un marco de oportunidad informativa, respeto e institucionalidad al servicio de todos nuestros agremiados. Los principales objetivos en el uso de los medios electrónicos como el Sitio web ([www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx)), Facebook (<https://www.facebook.com/stunams>); Twitter (<https://twitter.com/stunam>); en Instagram ([https://www.instagram.com/stunam\\_sindicato](https://www.instagram.com/stunam_sindicato)) es ofrecer información con ciertas características básicas como las que describimos a continuación:

- **Información útil** que cubra las actividades sindicales y el quehacer de los trabajadores administrativos y académicos de la UNAM.
- **Información diversa**, con contenidos de interés cultural, educativo, social, deportivo, político, sindical, de salud, entre otros.
- **Información actual**, que refleje el acontecer y desempeño de cada día en las diferentes actividades sindicales.

El Sitio Web del STUNAM tiene una estructura de alrededor de 45 temas principales, de los cuales se enlazan cientos de documentos de todo tipo como anuncios, libros, revistas, fotografías, videos, entre otros.

Del periodo que comprende de julio de 2022 a julio de 2023, las estadísticas indican que tuvimos más de **91 mil 536** visitas y cuyos usuarios han visitado **182 mil 572** páginas. A continuación, presentamos el top de las cinco páginas más visitadas en este periodo.

Lugar	Página
1.	<b>Anuncios importantes</b> <a href="https://www.stunam.org.mx/46avisosimportantes/indavisos2.html">https://www.stunam.org.mx/46avisosimportantes/indavisos2.html</a>
2.	<b>FORO Universitario</b> <a href="https://www.stunam.org.mx/8prensa/forouniversitario/8indforouniversitario.html">https://www.stunam.org.mx/8prensa/forouniversitario/8indforouniversitario.html</a>
3.	<b>Comisiones Mixtas</b> <a href="https://www.stunam.org.mx/31comisiones/31pcomisionmixta.html">https://www.stunam.org.mx/31comisiones/31pcomisionmixta.html</a>



4.	<b>Contrato Colectivo de Trabajo</b> <a href="https://www.stunam.org.mx/27contrato/27pcontratos2.html">https://www.stunam.org.mx/27contrato/27pcontratos2.html</a>
5.	<b>Reglamentos</b> <a href="https://www.stunam.org.mx/28reglamentos/28preglamentos2.html">https://www.stunam.org.mx/28reglamentos/28preglamentos2.html</a>

A continuación, presentamos los datos de este último periodo que muestran las actividades mensuales en cuanto al número de visitas y páginas consultadas, datos que confirma la importancia este medio como uno de los pilares de comunicación e información del sindicato.

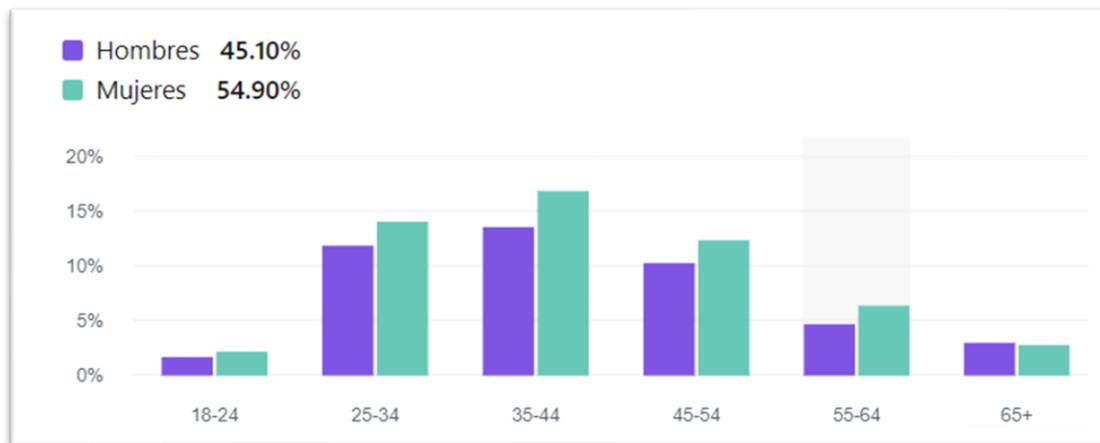
<b>VISITAS MENSUALES Y PÁGINAS CONSULTADAS AL SITIO WEB DEL STUNAM</b>		
<b>Mes</b>	<b>Visitas</b>	<b>Páginas consultadas</b>
Julio 2022	5662	12707
Agosto 2022	5897	13120
Septiembre	5980	16446
Octubre 2022	5899	15821
Noviembre 2022	5807	18556
Diciembre 2022	7286	12159
Enero 2023	7584	12819
Marzo 2023	6068	13536
Abril 2023	6632	10825
Mayo 2023	9005	17026
Junio 2023	9706	12294
Julio 2023	9579	16909
	<b>91,536</b>	<b>182,572</b>

## Redes Sociales

En las redes sociales, la fan page en *Facebook* Oficial de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM ubicada en: <https://www.facebook.com/stunams> tiene un magnífico lugar de posicionamiento colocándose en **primer lugar** de todas las páginas institucionales con un total de **17 mil 670 seguidores** de tipo orgánico y un alcance semanal promedio de **31 mil 568** personas; una interacción de **24 mil 595** datos muy relevante pues es utilizada como una fuente de información entre nuestros agremiados.

En este rubro es importante destacar que el 54.90% de nuestros usuarios son mujeres y el 45.10% hombres, datos que nos dan referentes para conocer los intereses y gustos de nuestros principales usuarios.

**TABLA DE EDAD Y SEXO**



Nuestro objetivo en las redes sociales es llegar al mayor número de usuarios y hacer uso responsable de estas herramientas, como un canal de información confiable para nuestros agremiados por lo que invitamos a darle “Me Gusta” y a “Seguir” a nuestra página en *Facebook* <https://www.facebook.com/stunams>



En *Twitter* (<http://twitter.com/stunam>), hemos reforzado nuestras actividades informativas para posicionarlo como otra opción informativa, hasta la fecha tenemos más de **3, 652** seguidores que reciben información oportuna y veraz.

Este año iniciamos la presencia del STUNAM en Instagram [https://www.instagram.com/stunam\\_sindicato/](https://www.instagram.com/stunam_sindicato/) actualmente cuenta con **1,364** seguidores, la cual seguiremos alimentando para incrementar nuestros números, el fin es informar de las actividades a nuestra membresía y estar presentes en las más importantes redes sociales.

Finalmente, hoy confiamos que la información que se presenta en el Sitio Web [www.stunam.org.mx](http://www.stunam.org.mx) , responde a las necesidades que como ciudadanos digitales tenemos, es decir, está orientada a la comprensión de asuntos colectivos sindicales, culturales y sociales, entre sus características más importantes están:

- Presenta contenidos de fácil acceso.
- Ubica los rubros informativos y documentos básicos.
- Tiene orden visual para los usuarios.
- Contiene accesos a las redes sociales y otros canales informativos canales.
- Establece vínculos con páginas que ofrecen más información con carácter institucional.





En este XL Congreso General Ordinario estamos seguros de que el STUNAM cuenta con un Sitio Web que cubre las necesidades informativas, que permanece en la vanguardia, con su presencia en redes sociales y que está a la altura de su importancia como sindicato de institución de la UNAM.

**Atentamente**

**“UNIDOS VENCEREMOS”**

Ciudad de México., agosto de 2023.

**Claudia Iveth Campos Gutiérrez**

*Responsable del Diseño y Actualización  
del Sitio Web y Redes Sociales*

**Alfonso Velázquez Márquez**

*Responsable de Información*



## **Curso Miguel Ángel Granados Chapa**

El curso Granados Chapa tiene como principales objetivos profesionalizar a los subcomisionados de prensa en sus funciones sindicales, fomentar el pensamiento crítico y la evaluación de información, inculcar valores éticos y responsabilidad en la práctica periodística, y preparar a los subcomisionados para trabajar en diversos campos de la profesión.

En cuanto a los contenidos, uno de los módulos impartidos por Esteban Marino Guerrero Santos, Director de la Escuela de Cuadros y Coordinador General de este curso, fue sobre los géneros periodísticos. Donde se destacaron los siguientes temas:

1. **Noticia:** Presentar la información más reciente y relevante de manera clara, objetiva y concisa.
2. **Reportaje:** Investigar y analizar en profundidad un tema, incluyendo entrevistas, testimonios y datos adicionales para brindar una perspectiva completa.
3. **Entrevista:** Obtener información, opiniones y puntos de vista de personas relevantes para un tema en particular.
4. **Opinión:** Permitir a los periodistas expresar su punto de vista personal y análisis, basándose en hechos, pero también incluyendo la interpretación subjetiva del autor.
5. **Crónica:** Narrar los hechos de manera descriptiva y detallada, utilizando técnicas literarias, con el objetivo de contar una historia sobre un evento o situación.
6. **Editorial:** Representar la posición oficial de un medio de comunicación sobre un tema específico, reflejando la línea editorial del mismo.

Estos géneros periodísticos permiten presentar diferentes tipos de información de manera efectiva y adecuada a cada situación.



El módulo denominado “Redacción Periodística” estuvo planteado como un breve taller en el cual se abordaron temas básicos relacionados con el proceso de escritura, con énfasis en el saber hacer. De manera grupal revisamos los productos de los participantes, enfrentando a cada uno de ellos a la autocrítica y la confrontación de sus propias ideas, de manera fraterna y constructiva, resaltando los aciertos y áreas de oportunidad.

Los textos resultantes fueron publicados en el Semanario Unión y, también, algunos de los autores se han sumado ya a las filas de colaboradores regulares de este medio informativo.

Este módulo estuvo a cargo de la pedagoga y psicóloga, Valeria Reyes, subdirectora de Unión.

El módulo “Periodismo en Redes Sociales”, fue impartido por Licenciada en Comunicación y Periodismo, Claudia Iveth Campos G., responsable del diseño y actualización del Sitio Web del STUNAM. Dicho módulo tuvo como objetivos fundamentales los siguientes:

- ✓ Conocer las características básicas del periodismo digital.
- ✓ Obtener los conocimientos básicos para el manejo de las redes sociales en las que participa nuestra organización sindical.
- ✓ Publicar notas informativas en las redes de información del STUNAM.

El objetivo del módulo "Plataformas de streaming y videoconferencia" fue realizar un breve recorrido histórico sobre los medios audiovisuales y dar a l@s participantes las herramientas básicas necesarias para realizar transmisiones en vivo y sesiones de videoconferencia, en la idea de que posean el conocimiento técnico para



convertirse en factor de incidencia en sus dependencias y para colaborar en medios de comunicación sindical. Atentamente: Julio César Domínguez Galván.

El curso de fotoreportaje impartido a los subcomisionados de prensa tuvo como objetivo entablar un diálogo a través de la imagen. Charlas respecto a la historia de la fotografía, su impacto social e histórico fueron algunos tópicos que se trataron con retroalimentación y debate. Los participantes realizaron una práctica fotográfica y expusieron o narraron de manera libre su ejercicio con la proyección de las imágenes. Atentamente: Juan Antonio López Olguín.

Debido a la importancia y a la influencia que desempeñan los conductores de televisión y de los diversos medios audiovisuales que en la actualidad se han ido acrecentando, decidí enfocar este *Curso de Conducción* en un material, el cual sirviera de apoyo como guía práctica de conducción, que permitiera a los comunicadores y a aquellos interesados en la conducción, adquirir confianza, perfeccionar su oratoria y tener una mayor proyección al estar al frente de una cámara. Atentamente: Lizzeth Martínez

En el curso-taller de periodismo “Miguel Ángel Granados Chapa”, se realizó el módulo dedicado al mundo de la cinematografía impartido por el compañero Adán Raymundo Orta Trujillo, donde se abordaron los conocimientos relacionados a la apreciación cinematográfica, así como el guion, la realización y la edición para cine. En este taller, los sindicalistas participantes pudieron realizar sus primeros cortometrajes a través del lenguaje cinematográfico, mismos que se pueden ver en la plataforma Facebook de Zine STUNAM a partir del mes de agosto de 2023.



## Área de diseño editorial

La Secretaría de Prensa y Propaganda continúa con la edición del periódico *Unión*, junto con sus suplementos. De septiembre de 2022 a septiembre de 2023, se han editado 25 fascículos de este medio impreso, en el que se incluyen: los números especiales del 39 Congreso General Ordinario del STUNAM del sábado 27 y domingo 28 de agosto de 2022; el suplemento especial sobre la Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo, publicado en febrero de 2023; el suplemento *Deportes* número 1 y 2, de los días 17 de febrero y 14 de abril, respectivamente y de 2023; el suplemento político *Cambio de rumbo* fascículos 1 y 2, de los días 28 de abril y 4 de agosto, respectivamente y también de 2023; y el suplemento cultural *Kukulcán*, fascículos 7 y 8, de agosto de 2022 y septiembre de 2023, respectivamente.

Además, para darle continuidad a la publicación de los cuadernos de comunicación sindical, se editó el fascículo 108 titulado *Evaristo Pérez Arreola: un dirigente que formaba dirigentes*, lanzado especialmente para el 45 aniversario del STUNAM. De igual manera, y para seguir impulsando las revistas que este Sindicato lanza como casa editorial, se inició con la sexta época de la revista *Foro Universitario*, una publicación trimestral que hasta el día de hoy cuenta con los fascículos 1 y 2, correspondientes a los meses de abril y julio de 2023.

Entre otras trabajos que el área de diseño editorial ha realizado, se encuentra el *Prontuario. Contrato Colectivo de Trabajo. Personal Académico del STUNAM*; así como lo relacionado con la gráfica para la “Exposición Agustín Rodríguez Fuentes. Una vida de lucha sin fronteras”. Los materiales referidos en éste y los párrafos anteriores son obra del compañero Adán Raymundo Orta Trujillo, adjunto a esta secretaría, y todos se pueden consultar en el sitio oficial del STUNAM, así como en sus distintas redes sociales.



## **Zine STUNAM**

La Secretaría de Prensa y Propaganda impulsa desde hace bastantes años la creación de proyectos que propongan contenidos históricos del STUNAM, además de culturales de toda índole. De tal manera que, en la búsqueda de ampliar las fronteras de esta Secretaría, nos dimos a la tarea de impulsar el proyecto Zine STUNAM (con “Z” haciendo una doble referencia al mundo de los fanzines y de la cinematografía). Durante el año 2022, esta Secretaría publicó cuatro cortometrajes de septiembre a noviembre, entre los que destacan el homenaje a nuestros dirigentes Agustín Rodríguez Fuentes y Eliezer Morales Aragón, acaecidos durante este año.

El cierre del primer semestre para este nuevo proyecto fue con el cortometraje *Amor en tiempos de huelga*, con una duración de 15 minutos, dedicado a la huelga del STUNAM de 1977 –que se puede ver en la misma *fanpage* de FB– y que cuenta con la participación de Esteban M. Guerrero Santos y un servidor, Alberto Pulido Aranda.

## **Exposición temporal “Agustín Rodríguez Fuentes: una vida de lucha sin fronteras”**

La exposición temporal “Agustín Rodríguez Fuentes: una vida de lucha sin fronteras”, estuvo a disposición del público general del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.

Fue producto de un esfuerzo conjunto entre las secretarías General, Prensa y Propaganda y Finanzas del STUNAM, a iniciativa de la delegación sindical del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, como un homenaje póstumo y reconocimiento del legado de Agustín Rodríguez Fuentes, quien fuera líder de los



trabajadores universitarios durante varias décadas y su impacto trascendió las fronteras.

Este esfuerzo mayúsculo representó un trabajo multidisciplinario de meses que se expuso en el salón Juárez, de este recinto universitario. Así, a lo largo de sus imponentes 1080 m<sup>2</sup>, se presentaron poco más de una centena de fotografías impresas en gran formato que dan cuenta de numerosos momentos de la vida política, sindical y social de Agustín Rodríguez Fuentes; además de objetos como: una serie de publicaciones en las que se hacía referencia o destacaba el trabajo del ex secretario general; los libros de su autoría; una serie de objetos, entre pines, llaveros, gorras y diversos distintivos que representan un pedazo de la historia que forjó el líder sindical.

Además, entre los objetos exhibidos se pudo observar un busto en su honor; el facsímil de los murales que enmarcan el auditorio principal del edificio que lleva su nombre; una reproducción a escala de “el camioncito”, vehículo emblemático en las movilizaciones desarrolladas por los stunamitas; presentaciones multimedia en las que se exhibieron múltiples materiales fotográficos que no pudieron ser incorporados en formato físico y, también, archivos de video de diversas épocas del dirigente, y un muro en el que de manera libre los asistentes pudieron plasmar pensamientos y palabras dedicadas al “inge”, como será recordado con cariño.

Destaca el compromiso y trabajo de los compañeros de base de esta dependencia universitaria, particularmente de Julia Ramos, Martín Muñoz y Carlos Mendoza quienes invirtieron largas horas para coordinar, desarrollar y supervisar el montaje de esta magna exposición, con el apoyo, por parte de la Secretaría de Prensa y Propaganda, de la compañera Valeria Reyes; desde la carpintería, pintura, electricidad, curaduría, producción multimedia, logística y múltiples actividades para lograr un entramado de historias que se construyeron a lo largo de los casi 28 años que Rodríguez Fuentes dirigiera al STUNAM. Muchas otras quedaron fuera,



algunas fueron contadas desde diferente óptica, incluso, otras más, no eran conocidas, pero esta exposición no tenía la intención de ser exhaustiva, sino de evocar una época y un legado. También, resalta el apoyo recibido de los compañeros de Talleres Zoquipa.

La curaduría estuvo a cargo de Ximena Jasso y en todo momento se contó con la colaboración de diversas instancias del CCUT y del STUNAM. Al corte de listón asistió un gran número de trabajadores universitarios, dirigentes sindicales, miembros del comité ejecutivo del STUNAM y, también, Enrique Graue, rector de la UNAM; Agustín Álvarez Icaza, secretario administrativo; Jacobo Dayan, director del CCUT, Francisco Hernández Juárez, secretario general de los telefonistas, y Ricardo Raphael, periodista y analista político.



## Relaciones públicas

Durante el periodo de 2022-2023 el área de relaciones públicas, cuyas principales funciones son realizar la gestión y coordinación de los eventos, atención y coordinación con las 19 secretarías de nuestra organización sindical, así como la atención a los 519 integrantes del XX Consejo General de Representantes administrativos y 80 delegados académicos.

Algunas de las actividades que se realizaron entre agosto de 2022 a agosto de 2023 fueron:

Recopilación de los informes de los integrantes del Comité Ejecutivo, así como, de las diferentes comisiones Mixtas y Contractuales.

Preparación del 39 Congreso General Ordinario, CGO, en coordinación con las secretarías de Organización Administrativa y Organización Académica, proceso en el cual se realizaron reuniones preparatorias, de las cuales se desprendieron diferentes actividades, como, la distribución del cartel de la inauguración del 39 CGO; el 23 de agosto se inició con la entrega de portafolios, informes ejecutivos de las comisiones Autónomas y Mixtas, documentos centrales de política nacional, laboral y académica en formato digital en USB e impreso a los congresistas administrativos y académicos, de igual manera a los invitados nacionales e internacionales de las distintas organizaciones sindicales, Comité Ejecutivo, aparato sindical y asociaciones de jubilados del STUNAM.

Otro de los eventos importantes que se realizaron fue la inauguración de la Exposición “Agustín Rodríguez Fuentes, Una vida de lucha sin fronteras” que tuvo lugar el 1 de septiembre de 2022 en el Centro Cultural Tlatelolco, cuya función principal fue auxiliar en la gestión de los requerimientos e invitar a los medios de comunicación para dicho evento.

También, se trabajó conjuntamente con la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM, convocando a la inscripción y registro de siete grupos del primer módulo y dos más en el segundo módulo. Durante el mes de septiembre se planificaron y gestionaron los recursos necesarios para llevar a cabo la *Reunión General de Subcomisionados de Prensa* el día 29 de ese mismo mes.

Así mismo, en colaboración con el Gabinete de Arte de la Secretaría de Prensa, se realizaron dos eventos, la presentación y exposición fotográfica *A 54 Años del 2 de octubre de 1968*. Así como, la presentación del libro *Morir al sur* de Gabriel Velázquez Toledo, que tuvo lugar el 8 de diciembre en Centeno 145.



A la Secretaría de Prensa y Propaganda llegan solicitudes de apoyo a diversos eventos que se realizan dentro de la máxima casa de estudios, ejemplo de ello fue el Coloquio *Neoliberalismo, problemas de contaminación y daños graves a la salud y al ambiente* y el Festival Internacional de Arte y Poesía, en los cuales se apoyó en las labores de coordinación, convocatoria y gestión.

Con RadioSTUNAM se colaboró en dos eventos organizados por este medio oficial del STUNAM. El primero fue la presentación del libro *Jódetete Cáncer* de Sandra Monroy y el *Primer Foro Multidisciplinario sobre el Suicidio*.

Durante 2023, algunos de los eventos más importantes fueron el tercer aniversario de RadioSTUNAM; el Centenario Luctuoso de Ricardo Flores Magón con la entrega de un pin y agenda conmemorativa; la Primera Feria del Libro del STUNAM; el Foro *Mujer y Sindicalismo*; el curso de Periodismo *Miguel Ángel Granados Chapa*; presentaciones del primer y segundo número de la sexta época de la revista Foro Universitario; el encuentro con la diputada cubana Mariela Castro Spín; el evento por el 45 aniversario del surgimiento del STUNAM, en donde se entregó un reconocimiento y una moneda conmemorativa; el 12vo Aniversario de STUNAMTeVe, y la premiación a los ganadores del *6to Concurso de Poesía "Rubén Bonifaz Nuño"*.

Finalmente, vale la pena mencionar que otra de las funciones específicas es auxiliar y asegurar que el secretario de Prensa y Propaganda, tenga a su alcance lo necesario que le permita atender de manera pronta y eficiente todas las solicitudes, reuniones de trabajo, eventos públicos a los que sea invitado. Al respecto, se ha implementado una estrategia de trabajo proactivo para filtrar todo tipo de solicitudes al secretario, resolviendo de manera inmediata todos lo que esté a mi alcance, reportando de manera directa a los interesados con el Vo.Bo. del titular de la Secretaría, Alberto Pulido Aranda.

Atentamente  
"Unidos Venceremos"  
México D.F. a 21 de agosto de 2023

Elizabeth Pérez Tecanhuey  
Jefatura de Relaciones Públicas



## **Informe de la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM**

Esta instancia, cuya creación fue establecida mediante resolutive especial por el XXXI Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, STUNAM, tiene como cometido capacitar a los trabajadores administrativos y académicos afiliados a nuestra organización, con el fin de fortalecer y modernizar nuestra estructura sindical con cuadros políticos profesionales.

Nuestra fundamentación ideológica y filosófica se encuentra estrictamente señalada en los principios estatutarios del STUNAM, entre los que resaltamos que en el artículo 4 se señala que uno de los objetivos fundamentales del STUNAM es defender los intereses de sus afiliados a través de “la superación de los trabajadores mediante su participación activa, creativa y crítica, en la adquisición de los conocimientos humanísticos, científicos, técnicos, culturales y artísticos, así como la aplicación de dichos conocimientos para y en la transformación social”, como lo indica el inciso d.

En ese mismo sentido, en los incisos i y j, del Artículo 5, se precisa que el programa de acción de la organización tendrá por objetivo la “superación de los trabajadores universitarios mediante sistemas de formación, capacitación, adiestramiento y desarrollo permanentes y cada vez más perfeccionados” y “promover la profesionalización de la enseñanza y la investigación”, respectivamente.

Y, de acuerdo con el inciso o, se destaca “la creación del Centro de Estudios Sindicales y Sociales donde se formen y capaciten los cuadros, se eduque a los trabajadores, se realicen investigaciones y se produzca, extienda y difunda la cultura, teniendo como propósito general la formación y comprensión de clase de los trabajadores, de los problemas económicos, políticos, sociales, culturales, educativos y artísticos en general”; lo mismo que en los incisos p y r se indica que se perseguirá ese objetivo con la “participación de los trabajadores universitarios en la educación obrera en los propios centros de trabajo” y con una “participación cada vez mayor de los trabajadores en la vida y actividad del Sindicato”.

Esta formación debe ser permanente, de calidad y responder a las necesidades y demandas actuales. Para ello, es necesario innovar los procesos a fin de ofrecer una educación que permita afianzar la acción sindical.

Visión:

La creación de esta Escuela está en línea con la preocupación por defender los derechos e intereses de los trabajadores universitarios y sus familias. No se limita



solo al campo laboral, comprende una unidad formativa en materia sindical, política, social y cultural.

Aunque nuestra organización cuenta con cuadros políticos destacados, estos han surgido y se han desarrollado en la práctica cotidiana y a partir de sus características personales de liderazgo; no obstante, una demanda pendiente de resolver durante muchos años es la de mejorar la capacitación de los dirigentes sindicales, actualizarlos, dotarlos de más conocimientos, más herramientas y mejores recursos que les permitan desarrollar su responsabilidad y representatividad de la manera más profesional posible.

Dentro de estas tareas, también, es fundamental abocarnos a la formación histórico-política de cuadros jóvenes, con el fin de que obtengan una mayor capacidad de análisis, adquieran herramientas para robustecer la conciencia de cada compañero y así propiciar su comprometida participación en la defensa de los intereses que compartimos como clase trabajadora; además, que sean capaces de estructurar soluciones viables para resolver las problemáticas internas o externas con las que nos enfrentamos

#### Misión:

La Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM se constituye como una instancia que será el semillero permanente de sindicalistas profesionales, que les proporcione, primeramente, los conocimientos y recursos para dominar a fondo nuestro Contrato Colectivo, los reglamentos, incluyendo la Ley Federal de Trabajo y leyes inherentes, para que se desempeñen con éxito en las instancias legales y administrativas correspondientes, que conozcan nuestros estatutos y ordenamientos, la historia y la lucha de nuestra organización, sus conquistas y principios fundamentales. Pero no solo eso, sino que comprendan la importancia de la Universidad, su historia y estructura, se identifiquen con la institución y con sus fines sustantivos.

Para lograr la especialización en Gestoría Político Sindical, se presentan desgloses de algunas asignaturas como ejemplo y se retoman algunos puntos contenidos en los diplomados ofrecidos por la Universidad Obrera, con la finalidad de adecuarlos a nuestra realidad como organización sindical, vincularlos académicamente y enriquecerlos con contenidos a partir de los manuales por elaborar:

Primer módulo, *Trabajando Unidos para la UNAM*; segundo módulo, *Negociación y liderazgo*; tercer módulo, *Marketing Político*; cuarto módulo, *Manejo del Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamentos inherentes*; quinto módulo, *Derecho Laboral*; sexto módulo, *Ciencia Política*.



Durante el periodo septiembre de 2022 al 22 de agosto de 2023, la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM impartió a 85 delegados y subcomisionados sindicales, los primeros dos módulos: *Trabajando Unidos para la UNAM*, cuyo temario es historia, estructura, fines sustantivos de la UNAM, sindicalismo universitario, oratoria y el estudio del lenguaje no verbal y el segundo módulo titulado negociación y liderazgo.

Así mismo, la Escuela de Formación Político Sindical coordinó el *curso de periodismo Miguel Ángel Granados Chapa* con la elaboración y revisión de los temarios para los manuales de los ocho módulos que se impartieron en el mismo. Cuyos principales objetivos son el profesionalizar a los subcomisionados de prensa en sus funciones sindicales, fomentar el pensamiento crítico y la evaluación de información, inculcar valores éticos y responsabilidad en la práctica periodística y preparar a los subcomisionados para trabajar en diversos campos de la profesión.

En cuanto a los contenidos, uno de los módulos fue impartido por Esteban Marino Guerrero Santos, director de la Escuela de Cuadros y coordinador general de este curso, titulado *géneros periodísticos*. Donde se destacaron los siguientes temas y objetivos:

1. Noticia. Presentar la información más reciente y relevante de manera clara, objetiva y concisa.
2. Reportaje. Investigar y analizar en profundidad un tema, incluyendo entrevistas, testimonios y datos adicionales para brindar una perspectiva completa.
3. Entrevista. Obtener información, opiniones y puntos de vista de personas relevantes para un tema en particular.
4. Opinión. Permitir a los periodistas expresar su punto de vista personal y análisis, basándose en hechos, pero también incluyendo la interpretación subjetiva del autor.
5. Crónica. Narrar los hechos de manera descriptiva y detallada, utilizando técnicas literarias, con el objetivo de contar una historia sobre un evento o situación.
6. Editorial. Representar la posición oficial de un medio de comunicación sobre un tema específico, reflejando la línea editorial del mismo.

Estos géneros periodísticos permiten presentar diferentes tipos de información de manera efectiva y adecuada a cada situación.



Para asegurar la consolidación de la Escuela de Formación Político Sindical del STUNAM, se requieren de acciones específicas en su dirección de capacitación político sindical.

En una primera fase, se requiere construir un banco de capacitadores o instructores que permanentemente impartan de forma académica las diferentes áreas de conocimiento; para tal efecto, se convocará a trabajadores afiliados, así como los dirigentes de nuestra organización que posean una licenciatura, para que reuniendo los requisitos, estén de acuerdo en donar a los trabajadores y al sindicato parte de su tiempo y conocimiento para integrarse en el sistema e impartir clases.

Para desarrollar esta acción, se adiestrarán cursando un diplomado para formación de instructores, también se explorará la opción de invitar a académicos afiliados al sindicato para que las asignaturas en las que tengan experiencia puedan ser susceptibles de impartirse; el objetivo a cumplir es que, ya con los instructores capacitados y estructurados, con el plan de estudios y con manuales especializados elaborados por los instructores y la dirección de la Escuela de Capacitación Político Sindical, bajo las líneas acordadas por nuestro sindicato, se ponga en marcha la capacitación escolarizada, es decir, que los compañeros que entren como alumnos se vayan preparando gradual e integralmente, de tal manera que, en un lapso de tiempo por definir, tengamos un número importante de egresados reconocidos formalmente por el sindicato como profesionales en gestión política sindical.

Existirán dos vertientes de capacitación, la primera, como ya se señaló, dirigida a formar cuadros jóvenes desde el nivel básico, de tal manera, que después de la capacitación, tengan todos los elementos requeridos para acceder a una responsabilidad sindical; además de que el sindicato les dará seguimiento para su profesionalización. Y la segunda, irá destinada a perfeccionar o desarrollar los conocimientos de los cuadros ya en funciones, como son los delegados o el aparato sindical, en diplomados específicos o conferencias magistrales con especialistas en temas políticos o sociales. Cabe señalar que lo anterior, se hará en conjunción de todas las instancias de nuestro sindicato, es decir, institucional y colegiadamente, para fortalecer la unidad interna y en beneficio de la organización.

Para la fase de capacitación para instructores, se propone iniciar su adiestramiento a principios de marzo, con un diplomado que consta de tres etapas y que requerirá de aprobar cada módulo para continuar el siguiente:

1. Formación de instructores
2. Detección de Necesidades de Capacitación
3. Elaboración de manuales de capacitación

Acreditación



Para acreditar cada uno de los cursos, los candidatos deben aprobarlos de acuerdo con los requerimientos y, posteriormente, comprobar el efecto réplica de alguno de los cursos que son parte de los planes y programas de capacitación político sindical de nuestra organización.

Posteriormente, con un primer grupo egresado de instructores capacitados se les programará un curso integral sobre la historia, estructura y trascendencia de la UNAM. Así como, la trayectoria e importancia de nuestro sindicato, de este ya se cuenta con el manual respectivo.

Al término, se les impartirá un diplomado sobre cómo está constituido organizacionalmente el STUNAM, sus estatutos, normas y estructura, además, se estudiará nuestro Contrato Colectivo y los reglamentos firmados bilateralmente, así como la Ley Federal del Trabajo y la Ley del ISSSTE. Finalizada esta etapa, se elaborarán por área y asignatura los manuales respectivos sobre técnicas, instrumentos y herramientas sobre materias como: oratoria, negociación, liderazgo, marketing político y las demás señaladas anteriormente.

Consolidado el cuerpo docente de la Escuela de Capacitación Política Sindical, para la formación de cuadros sindicales, elaboraremos una guía que establecerán los lineamientos teórico-metodológicos necesarios para dirigir el proceso de capacitación en cuanto a detección de necesidades, elaboración y ejecución de programas específicos sobre las materias a impartir; donde se incluye la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como, el otorgamiento de créditos, oficios de reconocimiento y constancias, y finalmente la evaluación de los programas específicos de capacitación, con el propósito de estructurar un sistema práctico para la administración del proceso de capacitación; sin embargo, estos podrán ser adecuados en coincidencia con las necesidades específicas de cada una de las áreas responsables.

Como se señaló, la escuela brindará educación escolarizada mediante programas de estudios en tres niveles: básico, intermedio y avanzado; no obstante, las áreas y las materias estarán seriadas, de tal forma que se tendrá que concluir una etapa para continuar con las subsiguientes, de tal manera que los compañeros vayan evolucionando a partir de su constancia y preparación.

Al no existir contradicción en los objetivos planteados para la Escuela de Capacitación Política Sindical del STUNAM suscribimos y complementamos las siguientes directrices.

Objetivo general: proporcionaremos a los responsables de capacitación o instructores, los elementos teórico-metodológicos necesarios que les permitan planear y ejecutar el proceso de capacitación, considerando la detección de



necesidades, elaboración y ejecución de programas específicos y evaluación y supervisión de programas de capacitación.

#### Objetivos específicos

- Ampliar el panorama de interés del trabajador universitario para su mayor desarrollo personal y profesional a través de eventos de educación sindical.
- Fortalecer la identidad del trabajador universitario por medio de la implementación y divulgación de temas de interés sobre la configuración del sindicalismo universitario y nacional.
- Ampliar su formación educativa y formativa a través de temas actuales y de coyuntura, que se relacionan con la problemática del país, de la Universidad y de su sindicato.
- Fomentar y crear, en el trabajador universitario, la conciencia del papel social tan importante que desempeña, en su carácter de empleado, de la Máxima Casa de Estudios del país.
- Mostrar a los trabajadores universitarios las diferentes corrientes filosóficas e ideológicas; desarrollando el sentido crítico que permita la realización de análisis y evaluaciones para la comprensión de los hechos y fenómenos, así mismo, la discusión y proposición de ideas.
- Promover la formación permanente de cuadros sindicales para los distintos cargos de dirección y representación sindical, para el desarrollo eficaz de sus funciones, considerando el orden institucional que establece el Estatuto y el Contrato Colectivo de Trabajo.
- Certificar su preparación mediante el reconocimiento formal de los grados alcanzados, brindándoles, también, el más amplio apoyo para que se desempeñen en las tareas sindicales con los conocimientos ya acreditados.

#### **Acciones a desarrollar:**

Estableceremos los elementos teórico-metodológicos que permitan realizar la detección de necesidades.

Elaboraremos los programas específicos de capacitación con base en la metodología establecida y tomando en consideración los recursos humanos, físicos, técnicos y materiales disponibles.



Ejecutaremos los programas específicos de capacitación de conformidad con los lineamientos establecidos, contemplando la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el otorgamiento de créditos, oficios de reconocimiento y constancias.

Estableceremos los elementos teórico-metodológicos necesarios que permitan llevar a cabo la evaluación y supervisión de los programas de capacitación.

#### Proceso de capacitación

El proceso de capacitación se concibe como una actividad sistemática, cuyo contenido se estructura con base en normas, principios y procedimientos para una adecuada funcionalidad, mediante una acción congruente de interrelaciones. Dicho proceso comprende cuatro etapas fundamentales:

1. Detección de necesidades.
2. Elaboración de programas.
  - a) Aprobación de los programas.
  - b) Difusión de programas.
  - c) Integración de grupos.
3. Ejecución de programas.
  - a) Evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje.
  - b) Otorgamiento de créditos.
  - c) Otorgamiento de oficios de reconocimiento y constancias.
4. Evaluación y supervisión de programas.

Para un buen funcionamiento de la Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM, presento a su amable consideración este informe y propuesta, con el ánimo de perfeccionar el proyecto en beneficio de nuestra organización y de nuestros afiliados.

Atentamente  
"Unidos Venceremos"  
México D.F. a 21 de agosto del 2023

Esteban Marino Guerrero Santos  
Director de la Escuela de Capacitación Político Sindical del STUNAM